



Veinte mercedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA

son D<sup>no</sup> Pedro Guiso Mexidor

*Jph de las Bañanas  
Sobre que vele expo  
ner el nombra  
miento de la Al  
caide de la Real  
Caxel.....*

Se vieron las diligencias judiciales practicadas  
a pedimento de Joseph Garcia de las Bañanas  
en raxon de eximir el nombramiento  
de Alcayde de la Real Caxel con pretento  
de habiador y Acordo pare a Informe de los  
Señores D<sup>no</sup> Gines de Uyoa, y D<sup>no</sup> Andres Ferron  
Mexidores

*Sobre el meron  
de los mercederos  
de D<sup>no</sup> Al<sup>o</sup> Guerrara.*

En este Ayuntamiento se vio el expediente  
o instancia hecha por la Viuda y Herederos  
de D<sup>no</sup> Alfonso de Guerrara en raxon de que  
vele librete de Tropa una Casa menor  
y que vele pague lo cauado con lo venuel  
to por el Ex<sup>mo</sup> S<sup>o</sup> Capitan General de este  
Reino y de Valencia y lo vltimamente  
expuesto por dha Viuda y Herederos Acon  
do, su devido cumplimiento y que por los  
Comisarios de Guerra se observe y pro  
curen su cumplimiento y al mismo  
tiempo para la entrega de los dntos  
de la parte Interesada que de copia  
se firmaron en la Circunscricion  
de Cavildo y su libro Capitular

*Canonos y  
Comisarios p<sup>o</sup>  
militias*

Se nombran para la formacion de los  
Canonos del Vecindario de esta Ciudad  
a efecto del sorteo de Militias que se

